



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/667/2014

H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MOR. 2013-2015

RECIBIDO 20 OCT 2014

C. LEOPOLDO TOVAR ENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC PRESENTE.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 9 de Octubre del 2014 Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ACUSE

En atención a su oficio, SM/CAB/005/08-10-2014 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo SM/343/19-09-14.-Por el que se autoriza modificar el destino original para el que fue comprado el inmueble denominado como parcela 154 Z-1P2, ubicado en la Colonia Esmeralda, Municipio de Jiutepec, Morelos" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

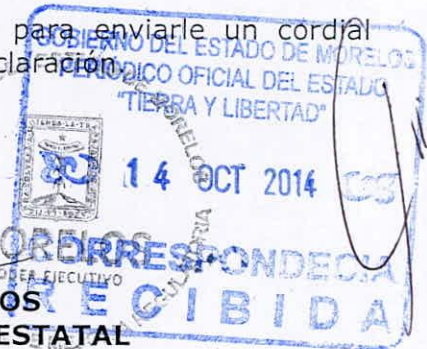
Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Recibí original y una copia el escrito presente 3-10-14

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



C.C.P.- Lic. Francisco Javier Álvarez Benítez - Secretario de Desarrollo Económico y Enlace de la CEMER del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. - Para su conocimiento C.P. Liliana Alanís Castro.- Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.- Para su conocimiento. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin Expediente/minutario EBO/SDO/vov\*

